



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Decreto 2349/2015

Designación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Bs. As., 05/11/2015

VISTO el Expediente N° 260/14 del Registro del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) y el Decreto N° 1661 del 27 de diciembre de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente citado en el VISTO, se ha llevado a cabo el proceso de selección destinado a la elección de los candidatos propuestos para ser miembros del Directorio del CONICET en el marco del Decreto N° 1661/96, cursando invitación al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

Que los representantes de los máximos organismos responsables de la ciencia y la tecnología de los Gobiernos Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 5°, inc. e) del Decreto N° 1661/96, propusieron a los siguientes candidatos: al Ingeniero Tulio Abel DEL BONO, al Ingeniero Daniel QUATTRINI y al Doctor Carlos SCHVEZOV.

Que el Ingeniero Tulio Abel DEL BONO reúne los antecedentes curriculares necesarios para ocupar el cargo vacante.

Que se ha cumplimentado debidamente con el procedimiento establecido en el Título II del Decreto N° 1661/96 para la elección de los miembros del Directorio del CONICET.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES y la DIRECCIÓN DE SERVICIO JURÍDICO del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y del artículo 4° del Decreto N° 1661/96.

Por ello,

LA PRESIDENTA



DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Designase por un período de CUATRO (4) años como miembro del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, al Ingeniero Tulio Abel DEL BONO (D.N.I. N° 7.938.995) en representación de los máximos organismos responsables de la ciencia y la tecnología de los Gobiernos Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. — José L. S. Barañao.

Fecha de publicación: 16/11/2015

